

124839

13687

Quito, 19 de agosto de 2018

Señora Abogada
Daisy Cecilia Navarrete Mejía
Ciudad

Estimada abogada:

Por medio de la presente me es placentero comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía ECUASOLTIC S.A. celebrada el día domingo 19 de agosto de 2018 tuvo el acierto de nombrarle Presidenta de la compañía por el lapso de DOS AÑOS a partir de su inscripción en el Registro Mercantil; entre sus atribuciones consta:

Convocar y presidir las sesiones de la Junta General de Socias; Legalizar con su firma los certificados provisionales y las acciones; Vigilar la marcha general de la Compañía y el desempeño de las funciones de los servicios de la misma e informar de estos particulares a la Junta General de Socias, Velar por el cumplimiento del objeto social de la Compañía y por la aplicación de las políticas de la entidad; Firmar el nombramiento del Gerente General; Subrogar al Gerente General, aunque no se le encargue por escrito, por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones conservando las propias, mientras dure la ausencia o hasta que la Junta General de Socias designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento; Las demás que le señale la Ley de Compañías, el Estatuto y Reglamentos de la compañía; y, la Junta General de Socias.

ECUASOLTIC S.A. Se constituyo mediante escritura Pública otorgada ante el Dr. Juan Arcenio Villacis Medina, notario Noveno del Cantón Quito-encargado el día 12 de Septiembre de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de noviembre de 2013. 4417

Atentamente:

Dra. Yaqueleine Romero Román
Secretaría AD-HOC

ACEPTO el cargo para el que he sido designado a partir de su inscripción en el Registro Mercantil y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos sociales de la empresa.

Abg. Daisy Cecilia Navarrete Mejía
C.C. No. 1709582074
Quito, 19 de agosto de 2018